



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 019-2017 -SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, Guatemala, treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete.

ASUNTO: EL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SOLICITAN MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO POR UN MONTO DE Q. 423,448.95, DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

Se tiene a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteada por el Responsable Contable del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU y el Coordinador Administrativo de la Secretaría Ejecutiva ICMSJ, por medio de la cual indican la necesidad de efectuar una transferencia entre asignaciones dentro de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamo Externos", derivado a que este permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario, dentro del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia, a fin que se realice la correcta ejecución del gasto planificado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva, el Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala- SEJUST- y el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, en la actividad presupuestaria 001-Dirección y Coordinación, 006- Apoyo a la Seguridad y la Justicia, 009- Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal y 010-Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica-. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera, mediante Dictamen No. UDAF-SEICMSJ-019-2017, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, recomienda se apruebe conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, el traspaso de mérito. **POR LO TANTO:** El Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, con base en lo que determina el artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria registrada en comprobante número veintisiete (27) por un monto de Q 423,448.95 de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", la cual asciende a un monto total de CUATROSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 (Q 423,448.95), a favor del Programa 11 -Apoyo al Sector Justicia- dentro del presupuesto de egresos vigente correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia-SEJUST- y Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU.

SEGUNDO: Las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

TERCERO: Para los efectos correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, acompañando documentación de respaldo.



Lic. Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMEN UDAF-SEICMSJ-019-2017

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

ASUNTO: EL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SOLICITAN MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO POR UN MONTO DE Q. 423,448.95, DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

De acuerdo con la solicitud presentada por el Responsable Contable del Programa "Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala", en oficio SEJUST-652-2017 de fecha 21 de agosto 2017, el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, en oficio SEICMSJ-BID-FINANCIERO-of-199-2017 y el Coordinador Administrativo de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en oficio SEICMSJ/CADM/0049/2017 de fecha 30 de agosto 2017, se efectuó el análisis respectivo a las solicitudes planteadas, estableciendo que las transferencias de asignaciones a los renglones de Servicios no Personales y Materiales y Suministros, permitirá una correcta ejecución del gasto planificado en la actividad presupuestaria 001-Dirección y Coordinación, 006-Apoyo a la Seguridad y la Justicia, 009-Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal y 010-Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMINA:

PRIMERO: Que conforme al artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas", es procedente la modificación de asignaciones dentro de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", derivado que esto permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario en débito y crédito, para la ejecución de gastos planificados de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por el Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala "SEJUST", la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU.-----

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO
11	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-66,648.95</u>	<u>66,648.95</u>
0000	SIN ORGANISMO	-66,648.95	66,648.95
	0000	-66,648.95	66,648.95
52	<u>PRESTAMOS EXTERNOS</u>	<u>-356,800.00</u>	<u>356,800.00</u>
0402	Banco Interamericano de Desarrollo	-356,800.00	356,800.00
	0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL	-356,800.00	356,800.00
TOTAL		-423,448.95	423,448.95

SEGUNDO: Las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.-----



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

TERCERO: Para dar trámite a la referida transferencia presupuestaria, la Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Ejecutiva, emitió el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 número veinticinco (27) por un monto de Q 423,448.95, con fecha de imputación treinta de agosto del año que transcurre, en SICOINWEB, generando la modificación en las asignaciones iniciales de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos".-----

CUARTO: Se recomienda al Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que con base en el fundamento legal expuesto anteriormente y si se considera procedente, realice la aprobación de la modificación de asignaciones presupuestarias entre renglones de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos" mediante resolución respectiva.-----


PONENTE



APROBADO


COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	019-2017		30	8	2,017	27
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-111-1317-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-5,000.00	-5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-111-1420-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-10,000.00	-10,000.00
11140069-11-00-000-001-000-113-1317-11-0000-0000	TELEFONIA	-3,000.00	-3,000.00
11140069-11-00-000-001-000-113-1420-11-0000-0000	TELEFONIA	-423.95	-423.95
11140069-11-00-000-001-000-121-0101-52-0402-0104	DIVULGACION E INFORMACION	-75,000.00	-75,000.00
11140069-11-00-000-001-000-158-0101-52-0402-0104	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-281,800.00	-281,800.00
11140069-11-00-000-001-000-165-1413-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-14,225.00	-14,225.00
11140069-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-5,000.00	-5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-006-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-8,000.00	-8,000.00
11140069-11-00-000-006-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-8,000.00	-8,000.00
TOTAL ==>		-423,448.95	-423,448.95

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva	019-2017		30	8	2,017	27
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-111-1223-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	11,500.00	11,500.00
11140069-11-00-000-001-000-111-1413-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	2,800.00	2,800.00
11140069-11-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	1,240.20	1,240.20
11140069-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	15,000.00	15,000.00
11140069-11-00-000-001-000-174-1317-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	400.00	400.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	5,000.00	5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-195-1223-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	161.25	161.25
11140069-11-00-000-001-000-195-1413-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	161.25	161.25
11140069-11-00-000-001-000-195-1420-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	161.25	161.25
11140069-11-00-000-001-000-211-0101-52-0402-0104	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,000.00	3,000.00
11140069-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	14,225.00	14,225.00
11140069-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,000.00	4,000.00
11140069-11-00-000-006-000-155-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	6,000.00	6,000.00
11140069-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	4,000.00	4,000.00
11140069-11-00-000-009-000-298-0101-52-0402-0104	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	72,000.00	72,000.00
11140069-11-00-000-010-000-181-0101-52-0402-0104	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	281,500.00	281,500.00
11140069-11-00-000-010-000-194-0101-52-0402-0104	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	300.00	300.00
TOTAL ==>		423,448.95	423,448.95

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICIO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 Resolución de Secretaria Ejecutiva		019-2017		30	8	2,017	27
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-66,648.95		66,648.95	
0000 SIN ORGANISMO	-66,648.95		66,648.95	
0000		-66,648.95		66,648.95
52 PRESTAMOS EXTERNOS	-356,800.00		356,800.00	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	-356,800.00		356,800.00	
0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL		-356,800.00		356,800.00
TOTAL		-423,448.95		423,448.95

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-423,448.95	423,448.95
	DESARROLLO HUMANO	-423,448.95	423,448.95
TOTAL:		-423,448.95	423,448.95

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	019-2017	30	8	2,017	27
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-423,448.95</u>	<u>423,448.95</u>
	30200	Administración de Justicia	-423,448.95	423,448.95
		30201	Administración de justicia	423,448.95
TOTAL:			-423,448.95	423,448.95

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-423,448.95	423,448.95
TOTAL:	-423,448.95	423,448.95

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
11,140,069-11-00-000-006-000-151-0101-11-0000-000	61-0409-0037		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-8,000.00	-8,000.00
11,140,069-11-00-000-006-000-197-0101-11-0000-000	61-0409-0037		SERVICIOS DE VIGILANCIA	-8,000.00	-8,000.00
TOTAL ==>				-16,000.00	-16,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 Resolución de Secretaria Ejecutiva		019-2017		30	8	2,017	27
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
11,140,069-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-000	61-0409-0037		TRANSPORTE DE PERSONAS	4,000.00	4,000.00
11,140,069-11-00-000-006-000-155-0101-11-0000-000	61-0409-0037		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	6,000.00	6,000.00
11,140,069-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-000	61-0409-0037		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00	2,000.00
11,140,069-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-000	61-0409-0037		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	4,000.00	4,000.00
TOTAL ==>				16,000.00	16,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
61 DONACIONES EXTERNAS	-16,000.00		16,000.00	
0409 Comunidad Economica Europea	-16,000.00		16,000.00	
0037 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA		-16,000.00		16,000.00
11-0000-0000		-16,000.00		16,000.00
TOTAL		-16,000.00		16,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO




FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva	019-2017			27
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-111-1317-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-5,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-111-1420-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-10,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-113-1317-11-0000-0000	TELEFONIA	-3,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-113-1420-11-0000-0000	TELEFONIA	-423.95	0.00
11140069-11-00-000-001-000-121-0101-52-0402-0104	DIVULGACION E INFORMACION	-75,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-158-0101-52-0402-0104	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-281,800.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-165-1413-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-14,225.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-5,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	-2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-8,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-8,000.00	0.00
TOTAL ==>		-423,448.95	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICIO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva				27
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-111-1223-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	11,500.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-111-1413-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	2,800.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	1,240.20	0.00
11140069-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	15,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-174-1317-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	400.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	5,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-195-1223-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	161.25	0.00
11140069-11-00-000-001-000-195-1413-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	161.25	0.00
11140069-11-00-000-001-000-195-1420-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	161.25	0.00
11140069-11-00-000-001-000-211-0101-52-0402-0104	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	14,225.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-155-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	6,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00	0.00
11140069-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	4,000.00	0.00
11140069-11-00-000-009-000-298-0101-52-0402-0104	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	72,000.00	0.00
11140069-11-00-000-010-000-181-0101-52-0402-0104	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	281,500.00	0.00
11140069-11-00-000-010-000-194-0101-52-0402-0104	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	300.00	0.00
	TOTAL ==>	423,448.95	0.00

DESCRIPCION:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva						27
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-66,648.95		66,648.95	
0000 SIN ORGANISMO	-66,648.95	-66,648.95	66,648.95	66,648.95
0000				
52 PRESTAMOS EXTERNOS	-356,800.00		356,800.00	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	-356,800.00	-356,800.00	356,800.00	356,800.00
0104 PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL				
TOTAL		-423,448.95		423,448.95

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-423,448.95	423,448.95
	DESARROLLO HUMANO	-423,448.95	423,448.95
TOTAL:		-423,448.95	423,448.95

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				27

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-423,448.95	423,448.95
	30200	Administración de Justicia	-423,448.95	423,448.95
		30201 Administración de justicia	-423,448.95	423,448.95
TOTAL:			-423,448.95	423,448.95

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-423,448.95	423,448.95
TOTAL:	-423,448.95	423,448.95

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		
11.140.069-11-00-000-006-000-151-0101-11-0000-000	61-0409-0037	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-8,000.00	0.00
11.140.069-11-00-000-006-000-197-0101-11-0000-000	61-0409-0037	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-8,000.00	0.00
TOTAL ==>			-16,000.00	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
27				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
11,140,069-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-000	61-0409-0037		TRANSPORTE DE PERSONAS	4,000.00	0.00
11,140,069-11-00-000-006-000-155-0101-11-0000-000	61-0409-0037		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	6,000.00	0.00
11,140,069-11-00-000-006-000-262-0101-11-0000-000	61-0409-0037		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00	0.00
11,140,069-11-00-000-006-000-298-0101-11-0000-000	61-0409-0037		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	4,000.00	0.00
TOTAL ==>				16,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
61 DONACIONES EXTERNAS	-16,000.00		16,000.00	
0409 Comunidad Economica Europea	-16,000.00		16,000.00	
0037 PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA		-16,000.00		16,000.00
11-0000-0000		-16,000.00		16,000.00
TOTAL		-16,000.00		16,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOLICITADA SEGUN OFICIO SEJUST-652-2017, DEL RESPONSABLE CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA EN GUATEMALA-SEJUST-, OFICIO SEICMSJ-BID-FINANCIERO-OF-199-2017, DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL, PRESTAMO BID 1905/OC-GU Y OFICIO SEICMSJ/CADM/049/2017, DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]


[Blank Signature Box]
 FIRMA



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA



Guatemala, 30 de agosto de 2017

Of. SEICMSJ/CADM/049/2017

Licenciado

Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Estimado Licenciado Gonzalez:

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación en el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, con fuente de financiamiento 11, que permita asignar disponibilidad en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación:

La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, y será utilizada como se describe a continuación:

Grupo 100, Actividad 001, Ubicaciones Geográficas 0101, 1223, 1413 y 1420: será para el complemento del pago de servicio de energía eléctrica en los Centros de Administración de Justicia –CAJ- de Ixchiguán, San Marcos y Santa María Nebaj, Quiché; complemento en el pago por la elaboración de rótulos para identificar los CAJ de Santiago Atitlán, Sololá, Santa María Nebaj, Quiché y Santa Eulalia, Huehuetenango, trifoliales y afiches para dar a conocer las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva y los CAJ. Asimismo, el complemento para el pago de los servicios y reparaciones de



**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA**

los vehículos propiedad de la Secretaría Ejecutiva; pago de reparación de instalaciones eléctricas en el CAJ de Santa Eulalia, Huehuetenango; el pago de servicios de alimentación en las reuniones convocadas por el Secretario Ejecutivo y los Coordinadores de la Institución tanto con el personal como con representantes de las Instituciones del Sector Justicia; el pago del impuesto de circulación de los vehículos propiedad de la Secretaría Ejecutiva y que se encuentran asignados a los CAJ de Ixchiguán, San Marcos, Santa María Nebaj y Playa Grande Ixcán, Quiché.

Grupo 200, Actividad 001, Ubicación Geográfica 0101: será por reorganización del renglón presupuestario para la compra de uniformes para identificar al personal de la Secretaría Ejecutiva.

Se debitará del Grupo 100, Actividad 001, Ubicaciones Geográficas 0101, 1317, 1413 y 1420, pues se tiene contemplada la disponibilidad suficiente para cubrir las necesidades durante el último cuatrimestre de servicios como: energía eléctrica, telefonía, y mantenimiento y reparación de medios de transporte, en la Secretaría Ejecutiva y los CAJ de Santa Eulalia, Huehuetenango, Santa María Nebaj y Playa Grande Ixcán, Quiché. Asimismo, se debitará del Grupo 200, Actividad 001, Ubicación Geográfica 0101, en virtud que se cuenta con disponibilidad para compras tales como: alimentos para personas, tintes, pinturas y colorantes, productos plásticos, útiles de oficina y útiles de limpieza, así como la reorganización del renglón presupuestario de otros textiles y vestuario, todos de la Secretaría Ejecutiva.

Por tal razón, se hace necesaria la modificación presupuestaria por el monto total de cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho quetzales con noventa y cinco centavos (Q 50,648.95), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

**Lic. Douglas Pineda Velásquez
Coordinador Administrativo
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ**





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Crédito Presupuestario

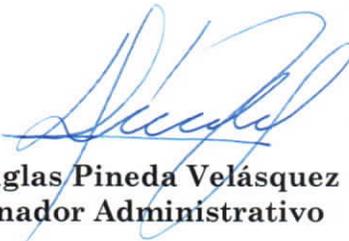
ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto de la Modificación (Q)
001	100	111	Energía Eléctrica	1223	11	0000	0000	11,500.00
001	100	111	Energía Eléctrica	1413	11	0000	0000	2,800.00
001	100	121	Divulgación e Información	0101	11	0000	0000	1,240.20
001	100	165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	0101	11	0000	0000	15,000.00
001	100	174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	1317	11	0000	0000	400.00
001	100	185	Servicios de Capacitación	0101	11	0000	0000	5,000.00
001	100	195	Impuestos, Derechos y Tasas	1223	11	0000	0000	161.25
001	100	195	Impuestos, Derechos y Tasas	1413	11	0000	0000	161.25
001	100	195	Impuestos, Derechos y Tasas	1420	11	0000	0000	161.25
TOTAL GRUPO DE GASTO 100								36,423.95
001	200	233	Prendas de Vestir	0101	11	0000	0000	14,225.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 200								14,225.00
TOTAL DE LA MODIFICACIÓN								50,648.95



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA

Débito Presupuestario

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto de la Modificación (Q)
001	100	111	Energía Eléctrica	1317	11	0000	0000	-5,000.00
001	100	111	Energía Eléctrica	1420	11	0000	0000	-10,000.00
001	100	113	Telefonia	1317	11	0000	0000	-3,000.00
001	100	113	Telefonia	1420	11	0000	0000	-423.95
001	100	165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	1413	11	0000	0000	-2,000.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 100								-20,423.95
001	200	211	Alimentos para Personas	0101	11	0000	0000	-5,000.00
001	200	239	Otros Textiles y Vestuario	0101	11	0000	0000	-14,225.00
001	200	267	Tintes, Pinturas y Colorantes	0101	11	0000	0000	-5,000.00
001	200	268	Productos Plásticos, Nylon, Vnil y P.V.C.	0101	11	0000	0000	-2,000.00
001	200	291	Útiles de Oficina	0101	11	0000	0000	-2,000.00
001	200	292	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	0101	11	0000	0000	-2,000.00
TOTAL GRUPO DE GASTO 200								-30,225.00
TOTAL DE LA MODIFICACIÓN								-50,648.95


Lic. Douglas Pineda Velásquez
Coordinador Administrativo





SECRETARIA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL
SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 21 de agosto de 2017

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
-UDAF-

SEICMSJ-BID-FINANCIERO- Of. 199-2017
JCLC/JAAF

Licenciado
Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ



A las: 10:30
MP Escobar

Estimado Licenciado Gonzalez

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Convenio de Financiamiento Préstamo BID 1905/OC-GU, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria en el presupuesto del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU, con fuente de financiamiento 52 que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indican en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación

La modificación presupuestaria solicitada, no cambia el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal y será utilizada como se describe a continuación:

Grupo 100, Actividad 10: Será para el pago en el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad el cuál será utilizado para pago de firma consultora internacional "Inversiones Holos, S.A.", así como para el renglón 194 "Gastos bancarios, comisiones y otros gastos" los cuáles serán utilizados para pagar las comisiones bancarias que se cobren por dicha transferencia

Grupo 200, Actividad 001: será para el pago en el renglón 211 "Alimentos para personas" para pago de alimentos por reunión de instancia efectuada en el mes de agosto de 2017.

Grupo 200 Actividad 09: Será para el pago en el renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" ya que se cancelarán en el mes de septiembre accesorios, en apoyo al Instituto Nacional de Ciencias Forenses

Se debitará del renglón 121 "Divulgación e Información" actividad 001, puesto que se disminuyó el monto estimado para el pago de publicaciones de prensa y demás publicidad programados, así como del renglón 158 "Derecho de bienes intangibles" actividad 001, derivado a que se disminuyó el monto estimado para pago de adquisición de Software por parte del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal Préstamo BID 1905/OC-GU.

Por tal razón se hace necesario la modificación presupuestaria por el monto total de trescientos cincuenta y seis mil ochocientos quetzales exactos (Q 356,800.00), para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Ing. Juan Carlos Linares Cruz
Coordinador del Programa
Préstamo BID 1905/OC-GU





Crédito Presupuestario:

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final en (Q)	
010	100	194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	0101	52	0402	0104	0.00	300.00	300.00	
010	100	181	Estudios, Investigaciones y proyectos de factibilidad	0101	52	0402	0104	0.00	281,500.00	281,500.00	
TOTAL GRUPO DE GASTOS 100									0.00	281,800.00	281,800.00
001	200	211	Alimentos para personas	0101	52	0402	0104	-2,886.10	3,000.00	113.90	
009	200	298	Accesorios y Repuestos en General	0101	52	0402	0104	0.00	72,000.00	72,000.00	
TOTAL GRUPO DE GASTO 200									-2,886.10	75,000.00	72,113.90
TOTAL									-2,886.10	356,800.00	353,913.90

Débito Presupuestario:

ACT	GRUPO DE GASTO	REN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	Monto Inicial	Monto en (Q)	Monto Final en (Q)	
001	100	121	Divulgación e Información	0101	52	0402	0104	89,380.00	-75,000.00	14,380.00	
001	100	158	Derechos de bienes Intangibles	0101	52	0402	0104	510,565.30	-281,800.00	228,765.30	
TOTAL DE GASTO GRUPO 100									599,945.30	-356,800.00	243,145.30
TOTAL									599,945.30	-356,800.00	99,080.00

Ing. Juan Carlos Linarez Cruz
Coordinador del Programa
Préstamo BID 1905/OC-CAU



Guatemala, 21 de agosto del 2017

SEJUST-652-2017

MVJM/iyb

Licenciado
Manuel Rodolfo Gonzales Lima
Coordinador UDAF
Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ
Su Despacho



Ref. Modificación Presupuestaria fuente 11 ingresos corrientes y fuente 61 donaciones externas -Programa SEJUST- Convenio de Financiación DCI-ALA/2010/021-929.

Estimado Coordinador:

Atentamente me dirijo a usted, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y convenio de financiación DCI-ALA/2010-021-929 del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST-, para solicitarle gire sus instrucciones a donde corresponda para que se registre y autorice una modificación presupuestaria, en el presupuesto del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala-SEJUST- fuente 11 ingresos corrientes y fuente 61 donaciones externas, que permita asignar disponibilidad presupuestaria en los renglones que se indica en el cuadro adjunto y conforme la siguiente justificación.

Justificación

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST- ejecuta sus actividades de conformidad al Presupuesto Programa y adenda 4 aprobado para el periodo del 02 de mayo 2017 al 01 de septiembre de 2017, con el objetivo de atender las necesidades del programa, la modificación presupuestaria no cambia las metas y será para cumplir los objetivos en actividades dentro de su fase operativa y será utilizada como se describe a continuación:

Grupo 100 actividad 6, fuente 11: será para realizar el pago en los renglones 141, transporte de personas y 155 arrendamientos de medios de transporte, del Programa SEJUST, para la supervisión de obras en construcción y entrega de los Centros Integrados de Justicia.

Grupo 200 actividad 6, fuente 11: será para realizar el pago en los renglones 262, combustible y lubricantes y 298 accesorios y repuestos en general, para reparación y mantenimiento de medios de transporte para atención de las actividades del programa SEJUST.



Se debitará de los renglones presupuestarios; 151y 197, arrendamiento de edificios y locales y servicio de vigilancia, en virtud que se cuenta con presupuesto y no será necesario realizar los gastos para los renglones programados.

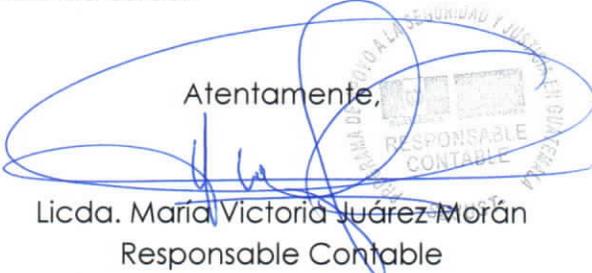
Grupo 100 actividad 6, fuente 61: será para realizar el pago en los renglones 141, servicio de transporte de personas para la supervisión en la construcción de obras y entrega de los Centros Integrados de Justicia y 197 servicio de seguridad para las oficinas del Programa SEJUST.

Se debitará de los renglones presupuestarios; 111 y 113, servicio de energía eléctrica y telefonía, en virtud que se cuenta con presupuesto y no será necesario realizar los gastos para los renglones programados.

Por lo anterior, se hace necesaria la modificación presupuestaria por el monto dieciséis mil quetzales exactos (Q16,000.00) fuente 11 y ocho mil quetzales exactos (Q 8,000.00) con fuente 61, para el cumplimiento de los objetivos propuestos del Programa.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. María Victoria Juárez-Morán
Responsable Contable

Copia: Dr. Rolando López Moran



GUATEMALA
UNIÓN EUROPEA
PROGRAMA
DE APOYO A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA
EN GUATEMALA - SEJUST -



FUENTE 11 (Ingresos Corrientes)

DEBITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	100	151	Arrendamiento de Edificios y Locales	0000	11	0000	0000	208,000.00	(8,000.00)	200,000.00
6	100	197	Servicio de Vigilancia	0000	11	0000	0000	96,000.00	(8,000.00)	88,000.00
TOTALES								304,000.00	(16,000.00)	288,000.00

FUENTE 11 (Ingresos Corrientes)

CREDITO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO INICIAL	MONTO EN Q	MONTO FINAL
6	100	141	Transporte de Personas	0000	11	0000	0000	-	4,000.00	4,000.00
6	100	155	Arrendamiento de Medios de Transporte	0000	11	0000	0000	11,000.00	6,000.00	17,000.00
6	200	262	Combustible y Lubricantes	0000	11	0000	0000	-	2,000.00	2,000.00
6	200	298	Accesorios y Repuestos en General	0000	11	0000	0000	-	4,000.00	4,000.00
TOTALES								11,000.00	16,000.00	27,000.00

Licda. María Victoria Juárez-Morán
Responsable Contable



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 1 DE 3
 FECHA : 21/08/2017
 HORA : 8:06.45
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11140069, ACTIVIDAD = 6

- ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2.017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SECCMSJ)											
INGRESOS CORRIENTES											
SERVICIOS PERSONALES											
022	0.00	465,500.00	465,500.00	0.00	158,516.13	113,016.13	113,016.13	306,983.87	352,483.87	0.00	24.28
026	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	2,612.90	1,862.90	1,862.90	3,387.10	4,137.10	0.00	31.05
027	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	1,741.94	1,241.94	1,241.94	2,258.06	2,758.06	0.00	31.05
051	0.00	50,309.04	50,309.04	0.00	12,257.60	12,257.60	12,257.60	38,051.44	38,051.44	0.00	24.36
071	0.00	39,166.66	39,166.66	0.00	0.00	0.00	0.00	39,166.66	39,166.66	0.00	0.00
072	0.00	39,229.17	39,229.17	0.00	5,719.09	5,719.09	5,719.09	33,510.08	33,510.08	0.00	14.58
073	0.00	268.50	268.50	0.00	0.00	0.00	0.00	268.50	268.50	0.00	0.00
081	0.00	1,060,000.00	1,060,000.00	0.00	602,000.00	445,232.10	445,232.10	458,000.00	614,767.90	0.00	42.00
TOTAL	0.00	1,664,473.37	1,664,473.37	0.00	762,847.66	579,329.76	579,329.76	881,625.71	1,085,143.61	0.00	34.81
SERVICIOS NO PERSONALES											
111	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	8,664.89	8,664.89	8,664.89	12,335.11	12,335.11	0.00	41.26
112	0.00	800.00	800.00	0.00	260.04	260.04	260.04	539.96	539.96	0.00	32.51
113	0.00	47,200.00	47,200.00	0.00	23,241.99	19,707.17	19,707.17	23,958.01	27,482.83	0.00	41.75
114	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	879.81	879.81	879.81	1,120.19	1,120.19	0.00	43.99
115	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	803.57	803.57	803.57	396.43	396.43	0.00	66.96
121	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	1,607.14	1,607.14	1,607.14	88,392.86	88,392.86	0.00	1.79
122	0.00	88,000.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.00	88,000.00	0.00	0.00
133	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	2,197.20	2,197.20	2,197.20	1,802.80	1,802.80	0.00	54.93
141	0.00	0.00	0.00	0.00	3,488.78	3,488.78	3,488.78	-3,488.78	-3,488.78	0.00	0.00
151	0.00	208,000.00	208,000.00	0.00	174,776.40	44,854.00	44,854.00	33,223.60	163,346.00	0.00	21.47
154	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
155	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00	12,446.72	9,098.21	9,098.21	-1,446.72	1,901.79	0.00	82.71
158	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
162	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	250.00	250.00	250.00	23,750.00	23,750.00	0.00	1.04
165	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	3,915.18	3,915.18	3,915.18	1,084.82	1,084.82	0.00	78.30
168	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
169	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
174	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	3,328.57	3,328.57	3,328.57	4,671.43	4,671.43	0.00	41.61
195	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	319.00	319.00	319.00	2,681.00	2,681.00	0.00	10.63
196	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	24,310.94	21,125.00	21,125.00	65,689.06	68,875.00	0.00	23.47
197	0.00	96,000.00	96,000.00	0.00	57,553.33	16,744.04	8,063.33	38,446.67	79,255.96	8,660.71	17.44

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 2 DE 3
 FECHA : 21/08/2017
 HORA : 8:06.45
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11140069, ACTIVIDAD = 6
 - ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2,017

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
199	0.00	3,900.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	3,900.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	713,600.00	713,600.00	0.00	318,043.56	137,042.60	128,381.89	395,556.44	576,557.40	8,660.71	19.20
200											
211	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	8,879.02	8,879.02	8,879.02	3,120.98	3,120.98	0.00	73.99
241	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
243	0.00	500.00	500.00	0.00	244.56	244.56	244.56	255.34	255.34	0.00	48.93
244	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
262	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	-500.00	-500.00	0.00	0.00
264	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	864.29	864.29	864.29	135.71	135.71	0.00	86.43
267	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	1,617.86	1,617.86	1,617.86	2,382.14	2,382.14	0.00	40.45
268	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	554.24	554.24	554.24	8,445.76	8,445.76	0.00	6.16
291	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	1,480.18	1,480.18	1,480.18	1,519.82	1,519.82	0.00	49.34
292	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	1,044.28	1,044.28	1,044.28	1,955.72	1,955.72	0.00	34.81
296	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	616.07	616.07	616.07	583.93	583.93	0.00	51.34
298	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	-2,300.00	-2,300.00	0.00	0.00
299	0.00	1,180.00	1,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,180.00	1,180.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	41,880.00	41,880.00	0.00	18,100.60	18,100.60	18,100.60	23,779.40	23,779.40	0.00	43.22
300											
322	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	0.00	2,189.30	2,189.30	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189.30	2,189.30	0.00	0.00
329	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	2,189.30	2,189.30	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189.30	2,189.30	0.00	0.00
400											
413	0.00	43,430.55	43,430.55	0.00	0.00	0.00	0.00	43,430.55	43,430.55	0.00	0.00
415	0.00	34,426.78	34,426.78	0.00	0.00	0.00	0.00	34,426.78	34,426.78	0.00	0.00
TOTAL	0.00	77,857.33	77,857.33	0.00	0.00	0.00	0.00	77,857.33	77,857.33	0.00	0.00
TOTAL	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	1,118,991.82	734,472.96	725,812.25	1,381,008.18	1,765,527.04	8,660.71	28.38
61											
000											
081	0.00	654,285.00	654,285.00	0.00	654,285.00	654,285.00	654,285.00	0.30	0.30	0.00	100.00
TOTAL	0.00	654,285.00	654,285.00	0.00	654,285.00	654,285.00	654,285.00	0.30	0.30	0.00	100.00
100											
111	10,000.00	1,200.00	11,200.00	0.00	6,604.15	6,604.15	6,604.15	4,595.85	4,595.85	0.00	58.97
112	410.00	400.00	810.00	0.00	260.04	260.04	260.04	549.96	549.96	0.00	32.10
113	16,000.00	12,900.00	28,900.00	0.00	23,649.99	23,649.99	23,649.99	5,250.01	5,250.01	0.00	81.83
114	2,000.00	500.00	2,500.00	0.00	1,070.95	1,070.95	1,070.95	1,429.05	1,429.05	0.00	42.84

Sistema de Contabilidad Integrada Gobernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

PAGINA : 3 DE 3
 FECHA : 21/08/2017
 HORA : 8:06.45
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11140069, ACTIVIDAD = 6
 - ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GRUPO GASTO - RENGLON -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
115 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	800.00	-500.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00
121 DIVULGACION E INFORMACION VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	90,600.00	90,600.00	0.00	90,600.00	45,300.00	45,300.00	0.00	45,300.00	0.00	50.00
133 TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	16,370.00	16,370.00	0.00	8,514.44	8,514.44	8,514.44	7,855.56	7,855.56	0.00	52.01
141 ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	56,000.00	-56,000.00	0.00	0.00	5,337.31	5,337.31	5,337.31	-5,337.31	-5,337.31	0.00	0.00
155 ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	54,664.00	54,664.00	0.00	50,344.63	50,344.63	50,344.63	4,319.37	4,319.37	0.00	92.10
162 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	25,000.00	-4,100.00	20,900.00	0.00	18,781.92	18,781.92	18,781.92	2,118.08	2,118.08	0.00	89.87
168 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
169 MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
174 MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,000.00	-1,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
185 SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	1,428.57	1,428.57	1,428.57	171.43	171.43	0.00	89.29
188 SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	0.00	269,900.00	269,900.00	0.00	136,970.00	136,970.00	136,970.00	132,930.00	132,930.00	0.00	50.75
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
197 SERVICIOS DE VIGILANCIA	44,000.00	11,170.00	55,170.00	0.00	28,480.36	28,480.36	28,480.36	26,689.64	26,689.64	0.00	51.62
TOTAL 100 SERVICIOS NO PERSONALES	174,210.00	385,004.00	559,214.00	0.00	372,042.36	326,742.36	326,742.36	187,171.64	232,471.64	0.00	58.43
200 MATERIALES Y SUMINISTROS											
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,650.00	-4,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241 PAPEL DE ESCRITORIO	3,840.00	-3,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	1,683.00	-1,683.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
244 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	80.00	-80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	250.00	-250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	4,345.00	-4,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291 UTILES DE OFICINA	2,303.00	-2,303.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292 UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	1,138.00	-1,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 200 MATERIALES Y SUMINISTROS	25,790.00	-25,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 61 DONACIONES EXTERNAS	200,000.00	1,013,500.00	1,213,500.00	0.00	1,026,328.06	981,028.06	981,028.06	187,171.94	232,471.94	0.00	80.84
TOTAL 11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMS.J)	200,000.00	3,613,500.00	3,713,500.00	0.00	2,145,319.88	1,715,501.02	1,706,840.31	1,568,180.12	1,997,988.98	8,660.71	46.20



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 020-2017 -SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, Guatemala, treinta y uno agosto del año dos mil diecisiete.

ASUNTO: EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SOLICITA MODIFICACIÓN DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA ENTRE RENGLONES DE GASTO POR UN MONTO TOTAL DE Q. 1, 500,000.00 DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

Se tiene a la vista el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 11-2017 por medio del cual se Aprueba una Ampliación Presupuestaria entre asignaciones dentro de la fuente de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", derivado que este permitirá cumplir con los fines y una adecuada ejecución así como efectuar un reordenamiento presupuestario, dentro del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia, a fin que se realice la correcta ejecución del gasto planificado por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en la actividad 001- Dirección y Coordinación.-

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Finanzas Publicas por medio de Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 11-2017, Resuelve Aprobar Ampliación Presupuestaria dentro del Presupuesto de Egresos vigente de OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO, asignando un monto por la cantidad de UN MILLON QUNIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (1,500,000.00), según comprobante de Modificación Presupuestaria Forma C02 No. 52, con el propósito que la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector justicia incorpore a su presupuesto de egresos recursos para fortalecer sus planes de trabajo y objetivos generales.-**CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera, mediante Dictamen No. UDAF-SEICMSJ-020-2017, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, recomienda se apruebe conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, el traspaso de mérito. **POR LO TANTO:** El Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, con base en lo que determina el artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".

A



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria registrada en comprobante número veintiséis (26) por un monto de Q 1,500,000.00 de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, de la fuente de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", la cual asciende a un monto total de UN MILLON QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS CON 00/100, (Q 1,500,000.00), a favor del Programa 11 - Apoyo al Sector Justicia- dentro del presupuesto de egresos vigente correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas.

SEGUNDO: Las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

TERCERO: Para los efectos correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, acompañando documentación de respaldo.


Lic. Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



A



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMEN UDAF-SEICMSJ-020-2017

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

ASUNTO: EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SOLICITA MODIFICACIÓN DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA ENTRE RENGLONES DE GASTO POR UN MONTO TOTAL DE Q. 1, 500,000.00 DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

De acuerdo con la solicitud presentada por el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, en oficio SEICMSJ-OF-283-2017 de fecha 21 de Junio 2017, se efectuó el análisis respectivo a la solicitud planteada, estableciendo que la transferencia de asignación a los renglones de gasto de Servicios personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y Asignaciones Globales, permitirá una correcta ejecución del gasto planificado en la actividad presupuestaria 001-Dirección y Coordinación.

DICTAMINA:

PRIMERO: Que conforme al artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas", es procedente la modificación de asignaciones dentro de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", derivado que esto permitirá una ampliación presupuestario en crédito, para la ejecución de gastos planificados por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Que el Ministerio de Finanzas Públicas mediante Acuerdo Gubernativo de Presupuesto 11-2017 de fecha 18 de Agosto del año dos mil diecisiete, acuerda en el **Artículo 1**. Aprobar dentro del Presupuesto Vigente de diversas Entidades de la Administración Central, las modificaciones Presupuestarias contenidas en los comprobantes Co2 52, dentro del cual se encuentra OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO, asignando un monto de UN MILLON QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1, 500,000.00), con el propósito que la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia incorpore a su presupuesto de egresos recursos para fortalecer sus planes de trabajo y objetivos generales.

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	0.00	1,500,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	0.00	1,500,000.00	
0000		0.00	1,500,000.00
TOTAL	0.00	1,500,000.00	

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.-----.

TERCERO: Para dar trámite a la referida transferencia presupuestaria, la Unidad de Administración Financiera de la Secretaría Ejecutiva, emitió el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 número veintiséis (26) por un monto de Q 1, 500,000.00 con fecha de imputación treinta de agosto del año que transcurre, en SICOINWEB, generando la modificación en las asignaciones iniciales de la fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".-----.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CUARTO: Se recomienda al Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que con base en el fundamento legal expuesto anteriormente y si se considera procedente, realice la aprobación de la modificación de asignaciones presupuestarias entre renglones de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" mediante resolución respectiva.-----.


PONENTE




APROBADO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	020-2017		31	8	2,017	26
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	271,600.00	271,600.00
11140069-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	396,000.00	396,000.00
11140069-11-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	54,000.00	54,000.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	188,000.00	188,000.00
11140069-11-00-000-001-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	64,400.00	64,400.00
11140069-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	30,000.00	30,000.00
11140069-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	30,000.00	30,000.00
11140069-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	30,000.00	30,000.00
11140069-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	25,000.00	25,000.00
11140069-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	65,000.00	65,000.00
11140069-11-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	346,000.00	346,000.00
TOTAL ==>		1,500,000.00	1,500,000.00

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	020-2017		31	8	2,017	26
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>0.00</u>		<u>1,500,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		1,500,000.00	
0000		0.00		1,500,000.00
TOTAL		0.00		1,500,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	1,410,000.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	1,410,000.00
INVERSION FISICA		0.00	90,000.00
	INVERSION FISICA	0.00	90,000.00
TOTAL:		0.00	1,500,000.00

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	020-2017	31	8
		2,017		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				26

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-----	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>0.00</u>	<u>1,500,000.00</u>
	30200	Administración de Justicia	0.00	1,500,000.00
		30201 Administración de justicia	0.00	1,500,000.00
TOTAL:			0.00	1,500,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	0.00	1,500,000.00
TOTAL:	0.00	1,500,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION			30 8 2,017		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 Resolución de Secretaría Ejecutiva		020-2017		31 8 2,017			26
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

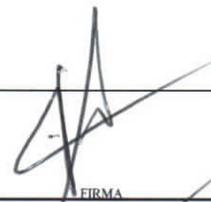
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,017
DIA	MES	AÑO




FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva	020-2017		26
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	271,600.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	396,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	54,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	188,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	64,400.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	30,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	30,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	30,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	25,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	65,000.00	0.00
11140069-11-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	346,000.00	0.00
TOTAL ==>		1,500,000.00	0.00

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaría Ejecutiva				26
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0.00</u>		<u>1,500,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		1,500,000.00	
0000		0.00		1,500,000.00
TOTAL		0.00		1,500,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	1,410,000.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	1,410,000.00
INVERSION FISICA		0.00	90,000.00
	INVERSION FISICA	0.00	90,000.00
TOTAL:		0.00	1,500,000.00

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva			26
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		0.00	1,500,000.00
	30200	Administración de Justicia	0.00	1,500,000.00
		30201 Administración de justicia	0.00	1,500,000.00
TOTAL:			0.00	1,500,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	0.00	1,500,000.00
TOTAL:	0.00	1,500,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION	30	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	Resolución de Secretaria Ejecutiva			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		26		

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NUMERO 11-2017 DE FECHA 18 DE AGOSTO 2017 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

[Firma manuscrita]

 FIRMA

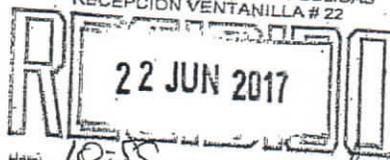
[Espacio para firma]
 FIRMA



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

2017-48390 Guatemala, 21 de junio de 2017
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22

SEICMSJ Of. 283-2017
HADP/mrav



Hora: 10:55 Firma: *[Signature]*
Registro Único de Expedientes:
Tel.: 22228888 ext.: 12143 5 12144
[Signature]

Licenciado Juljo Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

Distinguido Señor Ministro:

Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de manifestarle que la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que actualmente represento, viene trabajando desde hace más de 19 años, como una Institución descentralizada, cuya máxima autoridad es la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, -ICMSJ-, que alberga a las Instituciones Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación.

El objetivo principal de la presente es presentar a su consideración, una ampliación al presupuesto de ingresos y gastos, de la Secretaría Ejecutiva, para el presente año 2017, para lo cual me permito exponerle lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaria Ejecutiva es un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la ICMSJ, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo. Tiene facultades para materializar los programas y proyectos de financiamiento externo que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general, de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial, de una manera eficiente y transparente.

Actualmente la Secretaría Ejecutiva administra, coordina y financia 5 Centros de Administración de Justicia, denominados CAJ'S, ubicados en Santa María Nebaj, Quiché; Playa Grande Ixcán, Quiché, Santiago Atitlán, Sololá; Ixchiguan, San Marcos y Santa Eulalia, Huehuetenango. Estos representan la integración física y funcional de los principales actores del sector justicia del país, en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural. Estos Centros de



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Administración de Justicia están integrados por Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Paz, Fiscalía del Ministerio Público, Oficina del Instituto de la Defensa Pública Penal, Centro de Mediación, una subestación de la Policía Nacional Civil, Bufete Popular y Oficina de Coordinación.

Así mismo la Secretaría Ejecutiva administra y financia parcialmente personal de apoyo de los Programas y/o Proyectos de Cooperación Internacional y Organismos Bilaterales, que se ejecutan actualmente tales como: 1. *Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal*, Préstamo BID 1905/OC-GU, 2. *Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala*, por medio de donación de la Unión Europea y 3. *Programa de Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia*, a través de Donación de la Agencia Española de Cooperación.

PRESUPUESTO ACTUAL

La Secretaría Ejecutiva para llevar a cabo las actividades propias en cumplimiento de sus objetivos y los apoyos a programas y/o proyectos de financiamiento externo, que se ejecutan, como gastos que se homologan a recursos de contrapartida, cuenta para el año 2017 con un presupuesto de Q.9.0 millones, de la fuente de financiamiento 11, Ingresos Corrientes.

El presupuesto mencionado no ha sido aumentado desde el año 2010, no obstante que desde el año 2015, se implementaron los Centros de Administración de Justicia -CAJ'S-, cuyos gastos de funcionamiento son pagados totalmente por la Secretaría, que incluyen personal de apoyo técnico y administrativo contratados bajo el renglón 029, así como los gastos de personal de apoyo que administra los tres Programas y Proyectos de Financiamiento Externo, (BID, Unión Europea y Cooperación Española) que se ejecutan desde el año 2013.

Es importante señalar que en los últimos cinco años (2012-2016), se han ejecutado los presupuestos asignados, en un promedio levemente mayor al 90%, no obstante que las Instituciones que conforman el sector justicia han demandado más apoyo, el cual se ha limitado a las disponibilidades presupuestarias y a la aprobación de las cuotas financieras, por parte del Ministerio de Finanzas Públicas. **(Adjunto cuadro en anexo 1)**

JUSTIFICACIONES

Derivado a que el presupuesto asignado para el año 2017, que es de Q. 9.0 millones, se ha hecho imposible contratar al Subsecretario y al Director Administrativo-Financiero; quienes forman parte



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

de la estructura organizacional de la Secretaría, de igual forma no fue posible sus contrataciones en el año 2016.

Así mismo, desde el año pasado y para el presente año se ha contratado personal de apoyo técnico y administrativo, bajo el renglón presupuestario 029, sin embargo, siempre la Secretaría corre el riesgo que se presenten demandas laborales, en vista que el personal normalmente se contrata anualmente, y este tipo de contrataciones han sido consideradas en Sentencias Judiciales como relación laboral. De esta cuenta cabe mencionar que hace dos meses aproximadamente finalizó un proceso laboral, de una persona que laboró hace más de 10 años, por medio del renglón presupuestario 029, y ganó la demanda laboral en juicio ordinario y cuya Sentencia fue notificada a esta Secretaría, por el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social, pagar aproximadamente Q.346,000.00, en monto que también está siendo considerado en la presente ampliación de presupuesto.

Para el segundo semestre del año 2017, la Secretaría Ejecutiva administrará y apoyará al Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, el cual será ejecutado con fondos de la Unión Europea, mediante gestión indirecta con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, cuya duración se estima en 4 años, (2017-2020), con un monto estimado de 10 millones de Euros y cuya intervención será en la región sur del país, en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez.

Recientemente se han realizado las gestiones pertinentes ante el Despacho a su cargo, solicitándole espacio presupuestario a utilizar en el segundo semestre del presente año, en la fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas. La Secretaría Ejecutiva deberá conformar la Unidad Ejecutora que se hará cargo de la ejecución de este Programa y cofinanciar la contratación de personal de apoyo financiero, administrativo y de adquisiciones, así como otras actividades, como contrapartida a los recursos que se desembolsarán de la Donación. De igual forma en el mes de julio 2017, se incluirá en el anteproyecto de presupuesto 2018, según las proyecciones de ejecución.

En la misma línea, desde el año pasado se sostienen reuniones de coordinación con la Cooperación Italiana, que han estructurado el *Programa de Mejora del Sistema de Justicia Penal Juvenil*, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la administración de justicia para los adolescentes en Conflicto con



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

la Ley Penal, corrigiendo la situación de hacinamiento de los centros de privación de libertad y favoreciendo la implementación de los procesos de reinserción y resocialización de los mismos. Se tiene previsto que este Proyecto sea aprobado en el segundo semestre del presente año por un monto de 10.0 millones de dólares, con el objeto de iniciar su ejecución en el año 2018. Sin embargo, en el presente año será conformada la Unidad Ejecutora que llevará a cabo la ejecución del Proyecto, así mismo se llevarán a cabo reuniones técnicas con las Instituciones del Sector Justicia, directamente beneficiarias, lo que conlleva realizar gastos relacionados.

AUMENTO PRESUPUESTO AÑO 2017

Para cumplir con sus fines y para la adecuada ejecución de los proyectos nacionales y de financiamiento externo mencionados, la Secretaría Ejecutiva necesita contar con recursos presupuestarios adicionales, a los 9.0 millones, con el objeto de apoyar la financiación del personal de apoyo, así como de actividades diversas durante la ejecución, las cuales son un equivalente a los recursos de contrapartida que en otras operaciones son exigidas por los Organismos Multilaterales de Financiamiento Externo, los cuales se estiman en la forma siguiente:

Para apoyo directamente a las actividades de la Secretaría Ejecutiva, que incluye personal de apoyo bajo el renglón presupuestario 022, prestaciones laborales del personal de apoyo técnico y administrativo y material de apoyo para los Centros de Administración de Justicia CAJs, y finalmente para el pago de prestaciones laborales a extrabajador de la Secretaría, el total de estos gastos se han previsto en Q. 907,600.00, para gastos de implementación y durante la ejecución del *Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia*, el cual será ejecutado con Fondos de la Unión Europea, mediante gestión indirecta con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, se han estimado, Q.509,400.00 y finalmente para apoyar actividades de formulación del *Programa de Mejora del Sistema de Justicia Penal Juvenil*, que será financiado por la Cooperación Italiana, y prevista su implementación en el año 2018, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la administración de justicia para los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, para el efecto se han previsto Q.90,000.00.

El total de ampliación al presupuesto del año 2017, de la Secretaria Ejecutiva asciende al monto de Q.1.507,000.00, (se adjunta cuadro de integración en anexo 2), por lo que el presupuesto total para el presente año se sería de Q. 10.507,000.00.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Es importante señalar que el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en el artículo 48. Operaciones en cuenta única para recursos de préstamos y donaciones y contrapartidas, en la parte conducente establece "En el caso de las entidades públicas que requieran recursos de contrapartida para donaciones que reciban, deben cubrirlo con su propio presupuesto". Para el presente caso, a la Secretaría Ejecutiva le sería imposible cubrir gastos relacionados derivados de la Donaciones o Préstamos próximamente a suscribir, es por eso que se han estimado gastos prioritarios que le corresponderían al Estado de Guatemala, que por consiguientes deben provenir de una ampliación al techo presupuestario asignado anualmente.

Por lo antes expuesto someto a su consideración el aumento mencionado, con el objeto que se sirvan evaluarlo.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted, con las muestras de mi consideración y estima.

Deferentemente,


Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



c.c. Archivo
Lic. Víctor Martínez, Viceministro de Administración Financiera- MINFIN

CUADRO ANEXO 1
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO AÑOS 2012-2016
CIFRAS EN QUETZALES

AÑO	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJECUCION
2012	9,301,345.23	6,726,073.77	72.31
2013	9,000,000.00	8,862,457.54	98.47
2014	9,000,000.00	8,707,209.15	96.75
2015	9,000,000.00	8,728,799.85	96.99
2016	9,000,000.00	7,827,256.24	86.97
PROMEDIO			90.30

FUENTE: REPORTES SICOIN

OBSERVACIONES

EN EL AÑO 2016 EL PORCENTAJE DE EJECUCION FUE MAS BAJO
DERIVADO A QUE LA APROBACION DE LAS CUOTAS FUERON
MAS BAJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE Y LUEGO SE FUERON
COMPENSANDO, POR LO QUE NO DIO TIEMPO A REALIZAR LOS
PROCESOS DE ADQUISICIONES PERTINENTES.

CUADRO ANEXO 2
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
INTEGRACION AUMENTO PRESUPUESTO 2017
CIFRAS EN QUETZALES

REGLON /GRUPO PRESUP.	DESCRIPCION	MONTO	OBSERVACIONES
R. 022, 026,027,071,072,073 074,079,201,413 Y 415	SUBSECRETARIO	150,400.00	
R. 022,026,027,071,072,073 074,079,201,413 Y 415	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	121,200.00	Contratación agosto-diciembre 2017 prestaciones laborales y otros conexos
R. 026,027,071,072,073 074,079,201,413 Y 415	PRESTACIONES LABORALES Y OTROS CONEXOS A PERSONAL DE APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA		Contratación agosto-diciembre 2017 prestaciones laborales y otros conexos
GRUPO 200	ADQUISICION MATERIALES Y SUMINISTROS CAJS	200,000.00	Personal actualmente contratado bajo el renglón 029-Se adjicciona solo prestaciones y otros gastos conexos
Renglón 913	PAGO DE PRESTACIONES LABORALES POR PROCESO LABORAL	90,000.00	Compras materiales y suministros de oficina y otros
R. 022, 026,027,071,072,073 074,079,201,413 Y 415	COORDINACION FINANCIERA PROYECTO UNION EUROPEA/COOPERACION ESPAÑOLA	346,000.00	Pago por realizar en el año 2017 al Lic. José Ramiro Hernández Alvarez
		907,600.00	
		140,000.00	Los gastos de contrapartida directas de las Donaciones de acuerdo a la Ley deben financiarse con el presupuesto propio de las Instituciones. Se deduce tambien los gastos adicionales requeridos por el Orga- nismo Donante que de igual forma, como presente caso deben pagarlos las instituciones que las ejecutan.
R. 022, 026,027,071,072,073 074,079,201,413 Y 415	ENCARGADO DE ADQUISICIONES PROYECTO UNION EUROPEA/COOPERACION ESPAÑOLA		
GRUPO 200	ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO PARA IMPLI- MENTACION DEL PROYECTO UNION EUROPEA/AECID	75,400.00	Igual a la contratación anterior
GRUPO 100	APOYO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA PROYECTO DONACION UNION EUROPEA/ COOPERACION ESPAÑOLA -AECID-	99,000.00	Gastos a cargo de la Secretaría Ejcutiva
			Gastos a cargo de la Secretaría Ejcutiva
GRUPO 100	APOYO GASTOS VARIOS REUNIONES TECNICAS Y FINANCIERAS PRESTAMO COOPERACION ITALIANA	195,000.00	
		90,000.00	Gastos previos a la aprobación del contrato
	TOTAL AMPLIACION PRESUPUESTARIA	1,507,000.00	1,507,000.00

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1 Donación Unión Europea/Cooperación Española, Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.
- 2 Préstamo Cooperación Italiana, Programa de Mejora del Sistema de Justicia Penal Juvenil

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO NÚMERO 11 - 2017 -

EJERCICIO FISCAL 2017

Guatemala, 18 AGO 2017

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo preceptuado en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible, destinado exclusivamente a cubrir sus egresos;

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la República de Guatemala instruyó a los Ministerios de Gobernación, Finanzas Públicas y Ambiente y Recursos Naturales para poner a disposición como espacio presupuestario el monto total de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES Q169,200,000** de sus presupuestos de funcionamiento vigentes el cual será reorientado al financiamiento de acciones que fortalecerán la política social y económica del Gobierno;

CONSIDERANDO:

Que varias Entidades del Estado solicitan incrementar sus presupuestos de Egresos, por la cantidad total de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q169,200,000)** para incorporar recursos a sus respectivos presupuestos de egresos vigentes para fortalecer sus planes de trabajo y objetivos generales, para lo cual presentaron la documentación pertinente;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo anterior, es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en vista que se llenaron los requisitos legales correspondientes y tomando en cuenta el Dictamen número 132 de fecha 18 AGO 2017, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y la Resolución número _____ de fecha _____, del Ministerio de Finanzas Públicas;





MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en los artículos 13, 29 y 29 Bis, del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y las autoridades superiores de las Entidades que recibirán los créditos a sus Presupuestos de Ingresos y Egresos vigentes, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que, queda bajo su responsabilidad la distribución analítica de la modificación presupuestaria y la utilización correcta de los créditos aprobados mediante el presente Acuerdo Gubernativo;

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 183, literales e) y q), y conforme lo que establece el Artículo 32 numeral 1 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de diversas Entidades de la Administración Central, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes C02, que a continuación se indican:

COMPROBANTES NÚMEROS	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>169,200,000</u>	<u>169,200,000</u>
155	Ministerio de Gobernación			<u>125,000,000</u>	
		11		1,805,000	
		17		5,690,594	
		18		854,406	
		21		34,909,446	
		29		4,050,000	
		31		31,903,554	
		32		45,787,000	
57	Ministerio de Finanzas Públicas			<u>17,700,000</u>	
		11		4,484,000	
		31		5,466,000	
		32		7,750,000	
89	Ministerio de Cultura y Deportes		<u>11</u>	<u>6,500,000</u>	
	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales			<u>20,000,000</u>	
94		11		10,000,000	
97		11		3,250,000	
		31		2,950,000	
		22		2,000,000	

*Brick
09/01*



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTES NÚMEROS	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
51	Presidencia de la República (Comisión Presidencial de Dialogo)		<u>11</u>		<u>2,000,000</u>
			11		2,000,000
	Ministerio de la Defensa Nacional		<u>11</u>		<u>48,346,544</u>
28			11		22,308,535
43			11		2,376,315
48			11		23,661,694
	Ministerio de Cultura y Deportes		<u>11</u>		<u>13,044,923</u>
105			11		6,500,000
106			11		6,544,923
	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		<u>11</u>		<u>35,608,533</u>
305	Secretaría General de la Presidencia de la República		11		1,500,000
399	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos		11		5,200,000
396	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia		11		500,000
391	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco		11		1,500,000
387	Secretaría de la Paz		11		4,500,000
393	Consejo Nacional de Áreas Protegidas		11		5,000,000
390	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán		11		7,700,000
401	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia		11		1,500,000
244	Consejo Nacional de la Juventud		11		2,500,000
395	Secretaría Ejecutiva Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas		11		300,000
412	Defensoría de la Mujer Indígena		11		1,708,533
388	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas		11		3,700,000
52	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro Universidad de San Carlos		<u>11</u>		<u>70,200,000</u>



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTES NÚMEROS	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres		11		10,000,000
	Consejo Económico y Social de Guatemala		11		7,000,000
	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad		11		2,000,000
	Instituto Nacional de Administración Pública		11		1,000,000
	Consejo Nacional de Adopciones		11		3,000,000
	Inspección General de Cooperativas		11		2,700,000
	Registro de Información Catastral		11		5,000,000
	Secretaría Ejecutiva				
	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia		11		1,500,000
	Procuraduría de los Derechos Humanos		11		3,000,000

Fuentes de financiamiento:

- 11 Ingresos corrientes
- 17 Ingresos derivados de la extinción de dominio
- 18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio
- 21 Ingresos tributarios IVA Paz
- 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica
- 31 Ingresos propios
- 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios
- 71 Donaciones internas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

INSTITUCIÓN	VALOR (Q)	
	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>169,200,000</u>	<u>169,200,000</u>
Ministerio de Gobernación	<u>125,000,000</u>	
Funcionamiento	120,950,000	
Componentes de Inversión		
Inversión Física	4,050,000	
Ministerio de Finanzas Públicas	<u>17,700,000</u>	
Funcionamiento	17,700,000	
Ministerio de Cultura y Deportes	<u>6,500,000</u>	
Funcionamiento	6,500,000	
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>20,000,000</u>	
Funcionamiento	20,000,000	

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

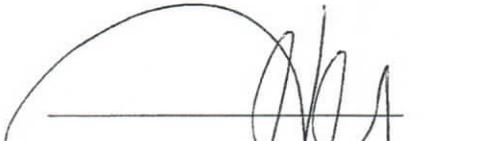
Ministerio de la Defensa Nacional	48,346,544
Funcionamiento	48,346,544
Ministerio de Cultura y Deportes	13,044,923
Funcionamiento	13,044,923
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	35,608,533
Funcionamiento	28,864,907
Componentes de Inversión	
Inversión Física	6,743,626
Transferencias Corrientes	
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	70,200,000
Funcionamiento	65,202,200
Componentes de Inversión	
Transferencias de Capital	4,997,800

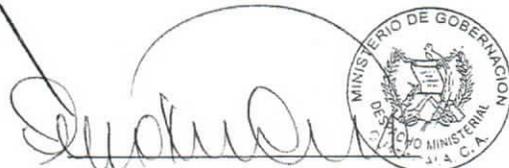
Artículo 2. Operaciones Presupuestarias. El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección Técnica del Presupuesto deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes, que aprueban la presente transferencia presupuestaria, por el monto total de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q169,200,000)**, contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, las cuales surten efecto a partir de la fecha del mismo.

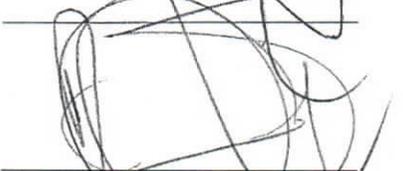


COMUNÍQUESE

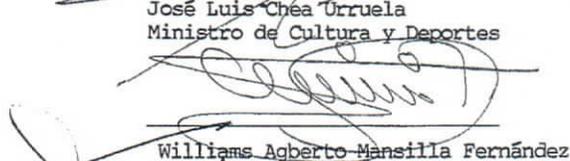
JIMMY MORALES CABRERA


Julio Hector Estrada Dominguez
Ministro de Finanzas Públicas


Lic. Francisco Manuel Rivas Lara
Ministro de Gobernación


Carlos Fernando Coronado Castillo


José Luis Chea Urruela
Ministro de Cultura y Deportes


Williams Agberto Mansilla Fernández